

V. Anuncios

Otros anuncios

Otras Administraciones Públicas

Universidad de La Laguna

2519 *EXTRACTO de la Resolución de 14 de julio de 2016, por la que se convocan cuarenta y cuatro becas de colaboración en Aulas de Informática de la Universidad de La Laguna, curso 2016-2017.*

BDNS (Identif.): 312174.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>).

Primero.- Finalidad.

La finalidad de la presente convocatoria es la adquisición por parte de las personas seleccionadas, de una formación práctica en el área objeto de la convocatoria mediante la asistencia al programa de formación que realizarán el Servicio TIC y la Oficina de Software Libre.

Segundo.- Beneficiarios.

Alumnado matriculado en la Universidad de La Laguna en el Curso Académico 2016-2017.

Tercero.- Duración.

Durante el período comprendido entre el 3 de octubre de 2016 y el 30 de junio de 2017, y el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de septiembre de 2017, con una dedicación de 20 horas semanales.

Cuarto.- Importe.

La dotación total de la beca es de 3.400 euros brutos, incluyendo la cotización a la Seguridad Social por contingencias comunes y profesionales.

Quinto.- Solicitudes y plazo de presentación.

Las solicitudes se presentarán a través de la sede electrónica de la Universidad de La Laguna, en la dirección (<http://sede.ull.es>), utilizando el procedimiento “Convocatoria de Becas de Colaboración en Aulas de Informática de la ULL” y adjuntando los Anexos y



documentación requerida, en el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y Servicios Universitarios (edificio central), y en Registro General de la Universidad (Pabellón de Gobierno, en calle Molinos de Agua, s/n, de La Laguna).

El plazo de presentación será desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Canarias, hasta las 13 horas del lunes, 5 de septiembre de 2016.

San Cristóbal de La Laguna, a 14 de julio de 2016.- La Vicerrectora de Tecnologías de la Información y Servicios Universitarios, Maravillas Aguiar Aguilar.